

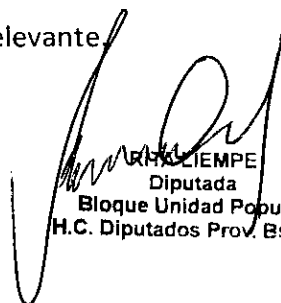
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

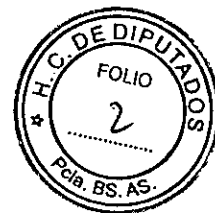
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio la Dirección de Vialidad y demás organismos que correspondan, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre los aspectos relacionados con la Ruta Provincial 50:

- 1- Detalle las obras realizadas en los últimos tres (3) años a los fines de reparar aquellos tramos de la Ruta que se encontraren en mal estado de conservación.
- 2- Sobre el estado de ejecución de la obra de repavimentación, aprobada en noviembre de 2014, de la Ruta en el tramo Vedia-Lincoln, realizada en el marco del Plan Integral de Mantenimiento y con una inversión de 185 millones de pesos.
- 3- Trabajos faltantes de pavimentación e iluminación.
- 4- Consignar, en relación al punto anterior: Cronograma de obras. Mecanismos de licitación y adjudicación. Empresas responsables de la ejecución. Plazos. Presupuesto estimado. Cumplimiento de las firmas adjudicatarias.
- 5- Cartelería existente y a colocar.
- 6- Regularidad de operativos generales y controles de carga máxima establecida.
- 7- Número total de accidentes y siniestros registrados. Número de muertes y /o lesionados.
- 8- Cualquier otro dato y /o cuestión que estime relevante.


GABRIELA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El tramo de la Ruta Provincial N° 50, comprendido entre las ciudades de Lincoln y Vedia, que a su vez une las rutas nacionales N° 188 y N° 7, se encuentra en grave estado de deterioro desde hace ya muchos años.

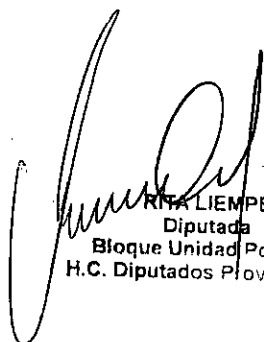
Entre las fallas que resultan más evidentes están las de rotura o resquebrajamiento de la capa asfáltica, lo que produce en los vehículos problemas de adherencia cuando llueve y provoca accidentes que podrían evitarse con solo realizar las tareas mínimas de mantenimiento necesarias.

Otro de los problemas que se percibe a simple vista es la formación de "huellas" onduladas causadas por el tránsito pesado, lo que agrava lo comentado en el párrafo anterior ya que es peligroso para la circulación de los vehículos de todo tipo.

Es importante conocer cuáles han sido las obras de iluminación y repavimentación realizadas a lo largo de la ruta, en lugares críticos y peligrosos en horarios nocturnos tales como los accesos a ciudades, pueblos, industrias o cruces viales.

Asimismo se requiere se informe acerca de la cantidad y tipo de siniestros producidos en las mencionadas rutas, incluyendo el número de víctimas que se hayan registrado.

Es por los motivos expuestos que solicito a los Sres. Diputados el acompañamiento el presente proyecto.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.